ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 13:45 están presentes las funcionarias Isadora Velázquez y Paola Viera del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. PRIMERO: Según Resolución N°2414/022, Acta N°35 de fecha 12 de octubre de 2022, recaída en Expediente 2022-25-1-000461 c/otros, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de los llamados públicos y abiertos a aspiraciones para integrar los registros del Perfil Coordinador, Perfil Docente y Perfil Socioeducativo para conformar las Unidades de Coordinación Departamental de Integración Educativa, de acuerdo al siguiente detalle: Perfil Coordinador UCDIE Cerro Largo, Exp.2022-25-1-000379; Perfil Docente UCDIE Lavalleja, Exp.2022-25-1-000514; Perfil Docente UCDIE Río Negro, Exp.2022-25-1-000465; Perfil Docente UCDIE Artigas, Exp.2022-25-1-002534; Perfil Docente UCDIE Durazno - Flores, Exp.2022-25-1-002540; Perfil Socioeducativo UCDIE Cerro Largo, Exp.2022-25-1-000461; Perfil Socioeducativo UCDIE San José, Exp.2022-25-1-000473; y Perfil Socioeducativo UCDIE Tacuarembó, Exp.2022-25-1-000541. SEGUNDO: Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que: 1) Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales de los llamados descritos en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web

de ANEP. 2) El reporte de la votación que se descargó de la página web corresponde al Perfil Socioeducativo UCDIE Tacuarembó, teniendo la identificación del llamado el número 92. 3) De dicho reporte surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 37, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: a) 31 votos en blanco. b) Seis personas con 1 voto cada una. 4) En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar titular, primer, segundo, tercer, cuarto y quinto suplente. 5) En virtud de lo que antecede surge el siguiente resultado: Titular: ROBERT BIANCHINOTTI, Primer Suplente: MARIA RODRIGUEZ, Segundo Suplente: SHEYLA LOPEZ, Tercer Suplente: ANA VIDAL, Cuarto Suplente: SHEILA TARDE, y Quinto Suplente: JOSE CARLOS AMARAL. Siendo la hora 13:50 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

C. Andrea Veron Ramos Escribana ANEP